Resolución de 14 de junio de 2022, del rector de la Universitat Politècnica de València por la que se provee por el sistema de libre designación el puesto vacante, PF2201, vicegerente o vicegerenta de apoyo a la I+D+i de esta Universitat. (Código: 2022/P/FC/CM/16).

La Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la función pública valenciana, en su artículo 115, establece que el sistema de libre designación consiste en la apreciación discrecional por el órgano competente de la idoneidad y de las competencias de las personas candidatas en relación con los requisitos exigidos para el desempeño del puesto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132.4 de los Estatutos de esta Universitat Politècnica de València, con respecto a los sistemas de provisión de los puestos de trabajo del personal de administración y servicios, y en virtud de las facultades que le vienen conferidas por los propios Estatutos de la misma, por resolución de 29 de abril 2022 del rector de esta Universitat se convoca mediante el sistema de libre designación, la provisión del puesto de trabajo vacante de vicegerente o vicegerenta de apoyo a la I+D+i de la Universitat Politècnica de València. Este puesto ha sido solicitado por un único candidato, D. Miguel Ángel Bodegas Ayala.

Una vez revisada la documentación presentada por el candidato, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos por la convocatoria y así se hace constar en el informe emitido por el Servicio de Gestión de Personal de esta Universitat.

Visto el informe favorable emitido por la Gerencia de esta Universitat, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria, se considera que la persona idónea para desempeñarlo es el funcionario de carrera D. Miguel Ángel Bodegas Ayala, teniendo en cuenta tanto su experiencia en el ejercicio de puestos de responsabilidades y características similares al que es objeto de la presente convocatoria, reuniendo las aptitudes profesionales adecuadas a las funciones atribuidas al puesto de trabajo, teniendo también conocimiento de las aplicaciones informáticas precisas para su correcto desempeño, teniendo acreditada una amplia experiencia en el ámbito de la gestión en el área de la Investigación, innovación y transferencia. Por todo ello resuelvo:

Primero. Nombramiento.

Nombrar a D. Miguel Ángel Bodegas Ayala funcionario de carrera, grupo A, subgrupo A1, sector administración especial, DNI ***930**, categoría/escala Técnico Superior de la Universitat Politècnica de València, como Vicegerente de apoyo a la I+D+i de esta Universitat, puesto de trabajo PF2201, unidad de adscripción Gerencia, sector indistinto, subgrupo A1, nivel competencial 30 y complemento específico E050.

Segundo. Cese y toma de posesión.

El cese en el actual puesto de trabajo se producirá de oficio el mismo día en que se publique la presente resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

La toma de posesión se producirá al día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana. Asimismo, con carácter

potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

València, 14 de junio de 2022.- El rector de la Universitat Politècnica de València. José E. Capilla Romá.

Firmado digitalmente por
JOSE ESTEBAN CAPILLA ROMA - DNI 22682933B
Cargo: Rector
Fecha: 15/06/2022 10:56:56 CEST